



OCT. 1948

18999  
18388

MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar  
 M O D E L O D E U T I L I D A D  
 e n  
 E S P A Ñ A  
 por VEINTE años  
 por «Boya de material plástico  
 para redes de pesca»

A nombre de: JUCIERVA, S.A., HISPANO AMERICANA  
 Domiciliada en: Madrid, calle de Maestro Victoria, nº 6.

-o-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a una boya o flotador para redes de pesca, construida en material plástico, la cual boya por su fabricación a base de dicho material plástico y otras cualidades que se describiran a continuación, aporta a la función a que está destinada notables beneficios y efectos nuevos, cuales son su indestructibilidad por el agua salada; no ser frágil; diversidad de coloración, con lo que se facilita la indentificación de cada aparato y pequeño peso específico, con lo cual su peder de

5.  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
10



1948

18388

sustentación es proporcionalmente muy grande. Todo lo indicado permite asegurar que el Modelo entra de lleno en lo que el vigente Estatuto de Propiedad Industrial establece como tal en el artículo 171.

15 La boya objeto de la presente solicitud consiste en un doble cuerpo que adopta en conjunto la forma de un elipsoide de revolución con un taladro cilíndrico en toda su longitud; los dos cuerpos o medios elipsoides que constituyen la boya, están huecos y completa-  
20 mente estancos y se unen entre sí por medio de un pegamento a base del mismo material plástico que constituye la boya, disuelto en un disolvente adecuado.

En el plano adjunto se representa la mencionada boya en media vista exterior, medio corte longitudinal.  
25 Como puede apreciarse se compone de los dos cuerpos (1) y (2) que dejan a todo el largo de la boya el tubo cilíndrico (3).

Con las boyas así construidas en material plástico teñido en colores diversos, se obtiene un elemento de sujeción de redes y aparejos de pesca de valor inestimable, ya que el orificio longitudinal permite una fácil adaptación a la cuerda o cable y esto determina una rapidez y seguridad de fijación notables. Además, dado que su peso específico es muy pequeño, su poder  
30 sustentador es proporcionalmente muy elevado.

Al construirse estas boyas en material plástico coloreado, se consigue una gran indestructibilidad, pues no son frágiles y además resultan inalterables por las aguas dulces o saladas. Su diversa coloración permite  
40 efectuar combinaciones para identificar con facilidad los aparejos en cualquier momento.

.--- N O T A ---.

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sea objeto de este Modelo de Utilidad



18388

45

en España por veinte años, son los siguientes:

50

1.- Boya de material plástico para redes de pesca, caracterizadas por estar constituidas por dos medios elipsoides de revolución, estos cuerpos son huecos y estancos y al unirse para formar el elipsbide completo, dejan una perforación cilíndrica a todo lo largo del mismo. La unión de estos elementos se efectúa por medio de un aglomerante a base de la misma materia plástica de que estan fabricados.

55

2.- Boya de material plástico para redes de pesca, caracterizada por que el material plástico va coloreado diversamente con el fin de poder identificar a simple vista cualquier aparejo en todo momento.

3.- Boya de material plástico para redes de pesca

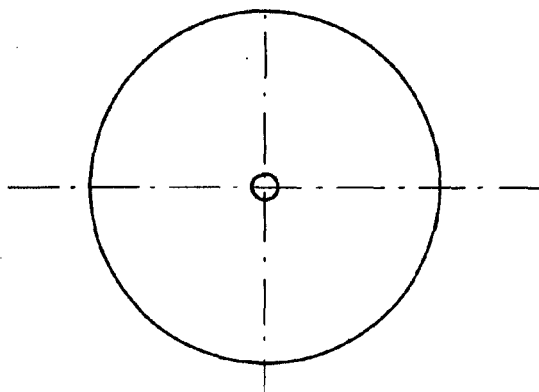
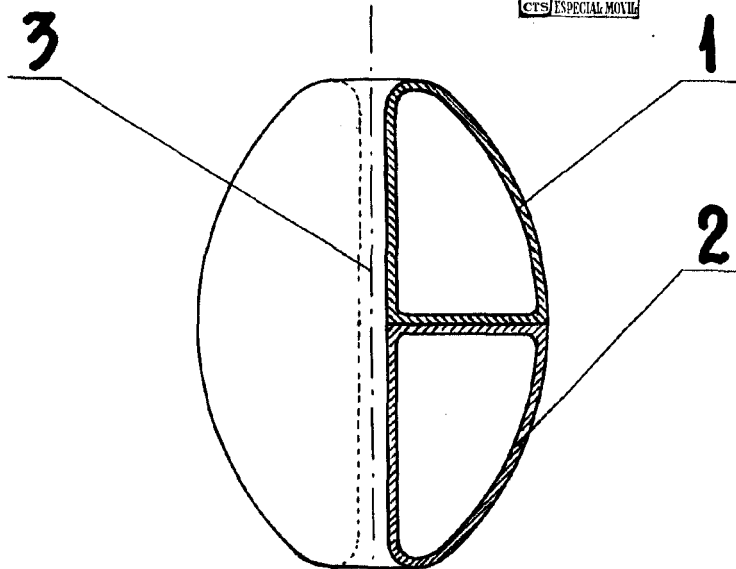
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede representada en el plano que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 de Octubre de 1948

18388

18388



*down*

*E. L. ...*